

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA

CONCURSO DE ARQUITECTURA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO CORPORATIVO EFE, COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL.

El presente resumen ejecutivo tiene carácter informativo, por lo que los proponentes que participen deberán ceñirse a las bases de licitación.

Antecedentes:

EFE se encuentra realizando un Concurso de Arquitectura conducente para la adjudicación del Servicios de Arquitectura y Especialidades del proyecto de rehabilitación de Edificio Corporativo EFE, comuna de estación central. <https://www.efe.cl/concurso-edificio-efe/>

El proceso se dividirá en tres etapas:

- **Etapa 1: Revision oferta económica.**
- **Etapa 2: Revision Oferta técnica.**
- **Etapa 3: Concurso de arquitectura.**

ETAPA 1: Oferta Económica

Se revisa que el presupuesto de servicios entregado no supere las UF 23.580 +IVA correspondiente al monto máximo para este servicio. Quienes cumplan con esta condición pasaran a la siguiente etapa.

ETAPA 2: Oferta técnica

Se revisa el cumplimiento de las exigencias mínimas con los que debe cumplir el equipo proponente (revisar anexo final documento), adicionalmente de un plan de trabajo, cronograma, etc.

Adicionalmente el costo de construcción de su propuesta de arquitectura no podrá sobrepasar las UF 350.000 IVA incluido.

Lo anterior busca asegurar la capacidad del equipo técnico para abordar un proyecto de este tamaño con sus complejidades y mantener un presupuesto de ejecución acotado.

Esto será revisado por una comisión técnica designada por el mandante. Quienes sean aprobados pasaran a la Etapa de concurso de Arquitectura.

ETAPA 3: Concurso de Arquitectura

Esta etapa será liderada por el director del concurso Luis Eduardo Bresciani y se compondrá de un jurado, en el que se buscará la paridad de género y tendrá 7 integrantes.

Adicionalmente EFE propondrá un secretario ejecutivo, quien asistirá al director de concurso y jurado respecto a los requerimientos de EFE.

Las propuestas se presentarán por medio de entregables mínimos a exigir bajo un formato anónimo único que no permita identificar al propietario de cada propuesta, estas láminas deberán incluir la información que permita entender el proyecto en su totalidad tales como plantas, cortes, elevaciones e imágenes con foco en la relación del edificio con su entorno, espacios interiores y zonas programáticas.

El jurado evaluará todas las propuestas y otorgará lugares del 1º al 3º puesto, además de un máximo de dos menciones honrosas.

El concurso considerará premios en dinero para los primeros lugares

- UF 500 primer lugar
- UF 300 segundo lugar
- UF 200 tercer lugar
- 2 menciones honrosas de 50 UF c/u.

Como resultado de la evaluación del jurado se emitirá un acta de resultados del concurso, la que será informada a EFE.

La propuesta ganadora tendrá un acta de observaciones emitida por el jurado.

Adjudicación y contrato:

EFE en conjunto con el equipo ganador(a) del concurso procederán a revisar las observaciones emitidas por el jurado con el fin de buscar la máxima eficiencia del proyecto.

Posteriormente se procederá a la ratificación de Directorio EFE, lo que conducirá a la firma del contrato de SERVICIO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO CORPORATIVO EFE, COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL.

ANEXO

Requerimientos equipo de trabajo.

Podrán participar todos(as) los arquitectos(as) chilenos(as) o extranjeros(as) que no estén afectos por las inhabilidades expresadas en las presentes Bases Administrativas.

Se deberán presentar a lo menos un equipo compuesto por Director, Jefe de Proyecto y especialistas, con las siguientes características:

- I. El Director junto al Jefe de proyecto o la Oficina representante al concurso deberán acreditar una experiencia mínima de 20.000m², en autoría y/o participación de proyectos, construidos o en ejecución.
- II. Director responsable del equipo deberá ser un(a) arquitecto(a) titulado(a) en Chile o el extranjero con experiencia de a lo menos 15 años a la fecha de contratación. Deberá tener experiencia en el diseño al menos un edificio de 3.500 m²., demostrables.
- III. El Jefe de Proyecto deberá ser un(a) arquitecto(a) titulado(a) en Chile o el extranjero habilitado(a) profesionalmente en Chile con experiencia de a lo menos 10 años a la fecha de contratación. Deberá tener experiencia en el diseño al menos un edificio de 3.500 m²., demostrables.
- IV. El equipo de arquitecto(as) deberá considerar a lo menos un profesional con experiencia en proyectos de rehabilitación o restauración, con al menos un edificio de equipamiento público o privado de más de 500 m².
- V. El equipo de arquitecto(as) deberá considerar a lo menos un profesional con experiencia en proyectos de habilitación de oficinas con al menos 1.000 m²
- VI. Presentar un equipo de empresas y/o profesionales responsables de las especialidades, donde cada uno cuente con al menos 50.000 m². proyectados demostrables con experiencia de a lo menos 5 años a la fecha de contratación. Los proyectos mínimos que deberá considerar el oferente son los de topografía, cálculo estructural, BIM, electricidad, iluminación, sanitario, climatización, impermeabilización, arquitectura del paisaje, eficiencia energética, ascensores y escaleras mecánicas, plan de evacuación y revisión independiente de arquitectura.
- VII. Al menos uno de los arquitectos del equipo mínimo indicado anteriormente (Director o Jefe de Proyecto) deberá estar habilitado y con patente profesional al día en Chile, para patrocinar (firmar) el proyecto ante todas las entidades y servicios públicos que se requieran, con el objeto de obtener las aprobaciones necesarias, y en general llevar a buen término el proyecto de rehabilitación del edificio EFE.
- VIII. A lo menos un integrante del equipo deberá estar inscrito en el Colegio de Arquitectos de Chile A.G.